



Ref: IAIUYDIR/2018/003

9 de febrero de 2018

NOTIFICACIÓN

Asunto: invitación a las Partes a presentar nominaciones de representantes del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos

Estimados señores:

La Conferencia de las Partes (CoP), en su 23a reunión, adoptó la Decisión que establece:

La CoP decidió solicitar nominaciones de candidatos para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos. Las nominaciones deberán presentarse en septiembre.

La Dirección Ejecutiva del IAI observa que a dicho Comité se le atribuyen las siguientes responsabilidades¹:

- *Someter las reglas a revisiones regulares*
- *Preparar recomendaciones para mejorar las Reglas a fin de ser sometidas a consideración por la CoP y/o el CE, según sea conveniente, y*
- *Servir como un "Comité de Reglas de Sesión" para funcionar durante las reuniones de la CoP, a fin de esclarecer toda pregunta de interpretación de las Reglas que surgiesen durante estas reuniones.*

En cumplimiento de la Decisión y arriba mencionada, se invita a las Partes a presentar nominaciones de representantes calificados para el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos a la mayor brevedad posible y, en todo caso, **antes del 15 de abril de 2018**. Las nominaciones deberán remitirse por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva del IAI: iai@dir.iai.int

Las nominaciones deben estar dirigidas a la CoP y proporcionar información pertinente sobre los candidato(s). Los candidatos deberán tener, preferentemente, 10 años de experiencia en relación a la participación en organizaciones internacionales o en reuniones de las mismas. El conocimiento de leyes internacionales y procedimientos administrativos en organizaciones intergubernamentales es bienvenido. El Consejo Ejecutivo, evaluará las nominaciones y enviará a la próxima 26ª Reunión de la Conferencia de las Partes (Guatemala, 2018), una lista de 5 candidatos preseleccionados. Las nominaciones deberán incluir el nombre, cargo o función, institución e información de contacto del candidato(s). También deberá adjuntarse a la nominación un *curriculum vitae* del candidato.

¹ EC-IV & CoP-III, 18-20 setiembre, 1996, Habana, Cuba

La membresía está abierta a todas Partes del IAI, con la vicedirectora de la Dirección Ejecutiva del IAI como miembro ex - oficio. La mayoría de las actividades del Comité se realizan por correo electrónico, videoconferencia o por teléfono, aunque de ser necesario, pueden realizarse reuniones presenciales. En ese caso, se espera que cada Parte representada en el Comité contribuya a cubrir los costos de participación.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo